

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MEJORADA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público que por CAROLINA HISPANIA, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para ejercicio de actividad de explotación ganadera de Equino, Bovino y Porcino en régimen extensivo, en las parcelas números 49, 50, 51, 54, 55 y 56 del polígono 11, del Catastro de Rústica de esta localidad de Mejorada.

Lo que se hace público al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer, puedan, en el plazo de diez días, presentar las observaciones que estimen pertinentes ante el Registro General de este Ayuntamiento.

Mejorada 10 de junio de 2014.-El Alcalde, José María Cuadrado González.

N.º I.- 5423